

Escuela Secundaria Nº 2 "Francisco Ramírez"
Urquiza 150- S. Sdor - Telefax 0345-4.910.256
Mail: franciscoramirez.escuelasecund@gmail.com
CUE: 300-1394



"2020 Año del Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos".

San Salvador, 27 de agosto de 2020

Designación Transitoria Excepcional Res. 0898/20 C.G.E. y 0987/20 C.G..E

CONVOCATORIA ABIERTA

La Rectoría de la Escuela Secundaria Nº 2 "Francisco Ramírez" de la ciudad de San Salvador, Entre Ríos llama a designación transitoria excepcional según Resoluciones 898/2020 y 0987/2020 CGE, para cubrir las siguientes horas cátedra de Educación Secundaria y modalidades:

-02 hs. **ARTES VISUALES**. Turno Mañana 4° Orientación Ciencias Sociales y Humanidades C.O. (Miércoles de 7:00 a 8:20 hs.) TRANSITORIO. Desde el 31/08/2020 al 16/09/2020.

El docente deberá manifestar su voluntad de participar a través de un correo electrónico a franciscoramirez.escuelasecund@gmail.com , en el que especificará:

- **Horas cátedras de su interés**
- **Nombre y Apellido**
- **DNI**
- **Teléfono de Contacto**
- **Correo Electrónico**
- **Credencial de puntajes escaneada (Docente – Habilitante – Supletorio)**
- **Planilla de incompatibilidad (sin firma de las autoridades competentes)**

Escuela Secundaria Nº 2 "Francisco Ramírez"
Urquiza 150- S. Sdor - Telefax 0345-4.910.256
Mail:franciscoramirez.escuelasecund@gmail.com
CUE: 300-1394



"2020 Año del Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos".

Las designaciones durante el período de contingencia de la pandemia COVID-19 serán de carácter transitorio, de acuerdo a lo estipulado para cada nivel y modalidad en los anexos de las **Resoluciones 0898/2020 y 0987/2020 CGE.**

Las coberturas serán en el marco del régimen de **compatibilidad vigente.**

Se realizará el día **31 de agosto a las 11 horas** y la documentación se recepcionará en el mail indicado hasta la hora determinada. La documentación que llegue fuera de tiempo no será considerada para el concurso. El orden de mérito se enviará por este mismo medio dentro de las 24 hs hábiles posteriores a este acto y el docente debe confirmar su recepción.